

Derechos Humanos

Las voces de las víctimas del Cuartel militar Los Cabitos

Jueves, 24 de abril de 2014 | 7:35 am



Durante las exhumaciones se recuperaron restos de más de un centenar de víctimas, pero solo se identificaron a seis.

La mayor parte de denuncias por desaparición y tortura en el departamento de Ayacucho data de 1983 y 1984, sin embargo, solo las concernientes al primero de esos años han avanzado lo suficiente como para llegar a la etapa de juicio oral. A continuación presentamos los testimonios que dieron los sobrevivientes y los familiares de los ausentes ante la Sala Penal Nacional, instancia que dentro de tres a cuatro meses debe dictar sentencia.

María Elena Castillo Hajar.

Doña **Angélica Mendoza de Ascarza**, más conocida como **“Mamá Angélica”**, nunca podrá olvidar la madrugada del **2 de julio de 1983**, cuando un contingente militar derribó la puerta de su casa y se llevó a empujones a su amado **hijo Arquímedes**. Hizo todo lo que pudo para evitarlo, hizo todo lo imposible para encontrarlo, y ahora, como entonces, a pesar de sus 85 años, no se cansa de levantar su voz para **exigir justicia**.

Su declaración ante la **Sala Penal Nacional**, así como la de muchos otros familiares y víctimas, se recogen en el libro **“Cuartel Los Cabitos: Lugar de horror y muerte”**, editado por la Asociación Pro Derechos Humanos (Aprodeh), que reúne los testimonios brindados en el proceso judicial iniciado en el 2005 y que se espera culmine dentro de tres o cuatro meses.

“Los militares sacaron a mi hijo y hasta el día de hoy está desaparecido, no es encontrado... Él tenía 19 años, había terminado el colegio y quería ingresar a la universidad”, relató en quechua doña Angélica, con la misma indignación con la que 31 años atrás denunció el secuestro de **Arquímedes**.

"Sacaban a mi hijo de la casa. **Lo cogí del cuerpo con toda mi fuerza**. Los militares nos **golpearon para que lo suelte** y comenzaron a pisarme en el suelo, y a mi hijo lo subían a un carro del Ejército. Pero yo les pregunté adónde llevaban a mi hijo. Dijeron que a tomarle su manifestación al cuartel", narró.

"Mañana vienes a la puerta del cuartel, te lo voy a entregar", afirma que le dijeron. Pero le mintieron, pues nunca más lo volvió a ver.

Como prueba, **“Mamá Angélica”** mostró a los jueces un pedazo de papel que les entregó un soldado, a quien identificó como **Rosalino Pujaiico Quispe**. En él, Arquímedes suplicaba que lo saquen del establecimiento militar: **“Mamá, por favor conseguir abogado y hacer el modo para que me pasen al juzgado, porque mi situación está bien complicado”**, imploraba el joven en el mensaje.

“Quiero alcanzar la justicia. Quiero saber si mi hijo está vivo o muerto”, dijo ella al finalizar su declaración. Sobre su pecho, llevaba la fotografía y el nombre de su hijo desaparecido.

"NOS COLGARON"

El 5 de octubre, también de 1983, **Armando Prado Chuchón** dormía en la casa de unos compañeros de estudios, que en la madrugada fue allanada por un grupo de soldados. **Lo cubrieron con una frazada y se lo llevaron junto con su amigo Jaime Gamarra**, a quien quería como a un hermano. Supo que estaba en el cuartel Los Cabitos cuando escuchó el aterrizaje de aviones y el toque de cornetas militares. El 21 de junio del 2012 brindó detalles a la Sala sobre todos los horrores que sufrió.

“Nos llevaron directamente al baño, nos pegaron, nos maltrataron, no teníamos sentido de cómo estábamos –relató–. A los tres nos han pegado. En esa oportunidad nos separaron de mi hermano Jaime Gamarra. Nos decían: **“¿Dónde están los terrucos que ustedes conocen?”** y ¿a cuántos había matado? En el baño nos amarraron las manos y nos colgaron, nos pasaron electricidad por el dedo.

"Después de eso me entró una tembladera. **Quedé semimuerto**. Me pegaron, estaba lleno de sangre y hasta ahora permanece la lesión que me han hecho y por ese motivo no puedo trabajar actualmente. No volví a ver a Jaime".

La Sala dejó constancia de que **Armando presenta una lesión entre el abdomen y el diafragma**, que consiste en una hinchazón, una **cicatriz de tres centímetros en la cabeza**, sobre la frente, y otra, de seis centímetros en el antebrazo, así como signos de haberse dislocado el codo.

"TE VAN A TOTURAR"

El **8 de noviembre de ese mismo 1983**, un contingente militar ingresó a la casa de María Lourdes **Noa Baldeón**. Ella tenía entonces 17 años y estudiaba en el colegio Luis Carranza, de Huamanga. Poco importó eso. Igual la detuvieron y trasladaron a Los Cabitos, donde la sometieron a torturas y vejaciones sexuales.

Dio su declaración ante la Sala Penal Nacional el 22 de agosto del 2012 y fue uno de los más conmovedores.

"Eran militares, **estaban encapuchados, tenían casacas**, esos sacos verdes claros largos y con botas eran, y tenían sus armas también, armas grandes", afirmó ante los magistrados, agregando que sus captores le increpaban. "**Usted es terruca, terruca ya avísame qué camarada eres, avísame**, a tres personas nomás hazme conocer, ahorita hazme conocer su casa y le voy a soltar, entonces, terruca", le dijeron.

María Lourdes recordó que se desmayó, y al despertar le preguntó a otra joven que estaba detenida junto a ella, en qué lugar estaban.

-Cállate, cállate, no hables-, le respondió la muchacha que estaba encapuchada.

-¿Dónde estoy?-, insistió.

-En el cuartel.

-¿Y a qué hora me van a soltar?, preguntó María Lourdes con inocencia.

-¿Y por qué te han traído?, le preguntó la encapuchada.

-No sé, señorita, de mi casa me han sacado, no sé cuándo, me han dicho así. ¿Y a qué hora me va a soltar?, consulta nuevamente.

-No te van a soltar, te van a torturar, oyó por respuesta.

Precisamente eso ocurrió. Y así lo contó la joven a los jueces que conducían el proceso.

"Casi diez de la noche me sacó llamándome de mi nombre. Me llevó lejos para abajo, así para abajo lejos me ha llevado. De ahí me dice: "ya, desnúdate". Me saqué todita mi ropa, me han hecho sacar todo, y me amarró así para atrás con soga. Bien, bien me amarró y me ha colgado para arriba.

Después de colgarme me jalaba de mi pie para abajo: “concha su madre, habla terruca, terruca habla, ¿qué camarada eres?”. Y esas fechas creo que hubo enfrentamiento por acá por Chamanapata dicen, un control más antes había pasado y me dice: **“tú has participado en Chamanapata, en el asalto, a cuántos guardias has matado, terruca de mierda, habla, habla para bajarte”**, relató.

"METIÓ BALA"

A inicios de noviembre de 1983, **Sergio Cabezas Javier** fue detenido por policías que realizaron un operativo tras un atentado cerca de su domicilio y trasladado luego al cuartel **Los Cabitos**. Entonces tenía 15 años, pero la experiencia fue tan terrible que no pudo contener las lágrimas cuando en agosto del **2012** declaró ante la Sala Penal.

"Pasando el arco de Los **Cabitos**, adentro, y ahí, a la mano izquierda, entramos a una casuchita... **Habrán sido a las once de la noche, nos han sacado**, así nombre por nombre y de ahí no sé a dónde nos llevaría de noche, como estábamos con capucha todo. ... Me sacan los polos, me sacan los pantalones y primero me metieron electricidad: “...dame cuarenta nombres, veinte nombres, dame nombres”. Yo solo lloraba y lloraba y gritaba", contó.

"Vi con mis ojos a una niña que lo ha traído... Le preguntaban a la niña: “¿cuántos años tienes?”; “tengo catorce, quince”, dijo la niña. “Ya de acá a una hora vas a tener dieciocho años”. Vi que lo han violado", declaró **Cabezas** a los jueces.

"Nos llevan a un sitio que se llama Infiernillo. Nos sacaron en un carro, ese que lleva tropas color verde, a uno sobre otro, así como a papas, habremos sido más o menos siquiera unos veinte... Ahí nos ponen en fila, primero sin preguntar nada metió bala y uno de esos a la vista se ha caído, ¡pum! se ha caído al suelo. “Vas a hablar o no vas a hablar”. Y no hablaba nadie y ¡pum! ¡pum! así mataban", dijo.

Sin duda, él tuvo la suerte de sobrevivir para contarla.

ENFOQUE

Aún tienen Esperanza de justicia

Gloria Cano

Abogada y autora del libro sobre Los Cabitos

Los familiares de los desaparecidos y ejecutados extrajudicialmente, así como los sobrevivientes a las torturas a las que fueron sometidos en el cuartel Los Cabitos, de Ayacucho, han pasado más de 30 años buscando justicia.

Desde que ocurrieron los hechos, los denunciaron ante el Ministerio Público, e intentaron llegar al Poder Judicial pero entonces no les hicieron caso, a veces por temor y otras muchas incluso se convirtieron en instrumento de impunidad.

Recién en el 2005, tras la denuncia que presentó la Comisión de la Verdad y Reconciliación, se empezaron a investigar las violaciones a derechos humanos cometidas en esa base militar. Han pasado nueve años y aún no hay sentencia.

Ha sido un largo camino, en el que familiares y víctimas han transitado e insistido con gran fortaleza. Pese al tiempo transcurrido nunca dejaron de tocar las puertas de la justicia, haciéndose escuchar, exigiendo que encuentren y les entreguen a sus muertos. Hasta ahora se han recuperado poco más de un centenar de restos enterrados junto al cuartel, pero solo se identificaron seis.

Es admirable que aún conserven la esperanza de alcanzar justicia. Pero esta no debe seguir demorando, pues cerca de una decena de familiares han muerto en ese intento.

CLAVES

Investigación. La fiscal Luz del Carmen Ibáñez tuvo a su cargo la investigación a nivel superior de las violaciones a derechos humanos cometidas en el cuartel Los Cabitos durante 1983, así como determinar la responsabilidad de los autores mediatos.

Reto. En el libro "Cuartel Los Cabitos: Lugar de horror y muerte", la magistrada indica que lo que pasó en esa instalación militar fue una ejecución sistemática de las políticas estatales de la época y las estrategias tácticas militares decididas por el alto mando militar y el comando político militar asentado ese año en Huamanga.

Legalidad. En este proceso se aplicó el derecho internacional al que Perú está vinculado jurídicamente para declarar que se trataba de delitos de lesa humanidad y, por tanto, no prescriben,